



CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE



INFORME EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL O DE - GESTION

PRIMER TRIMESTRE DE 2013

ABRIL DE 2013



INFORME EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL

PRIMER TRIMESTRE DE 2013

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

IBAGUE, ABRIL DE 2013



RESUMEN EJECUTIVO SEGUIMIENTO INFORME DE GESTIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL PRIMER TRIMESTRE DE 2013

El presente informe de avance al Plan Operativo Anual 2012-2015, correspondiente al primer trimestre del año 2013, se presenta en función de los objetivos, estrategias y actividades de cada uno de los procesos desarrollados, asegurando el control a la gestión de las operaciones de la entidad, orientándola a la consecución de los resultados necesarios, al cumplimiento de los objetivos institucionales, de conformidad con lo establecido por la Constitución, la Ley, los reglamentos y las reglas propias de la autogestión, el autocontrol y la autoevaluación de la organización.

Asimismo, y en aras de continuar con la conducción y operación sistemática y transparente como lo ha venido ejerciendo la Contraloría Municipal de Ibagué, se ha mantenido el Sistema de Gestión de la Calidad enmarcado en las normas ISO 9001, NTCGP 1000 y MECI, diseñadas para mejorar continuamente el desempeño mediante la consideración de las necesidades de todas las partes interesadas.

Este informe de seguimiento, estará disponible en la página web de la Contraloría Municipal, para que sirva de información acerca del cumplimiento que el ente de control viene ejerciendo en el desarrollo de sus funciones.



Direccionamiento Estratégico:

Para la vigencia 2013, y dentro del Plan Estratégico “Ibagué bajo control, compromiso de todos” se requirió a todos los procesos del ente de control, para que de acuerdo a sus procedimientos, se elaborara el Plan Operativo Anual –POA 2013, el cual fue consolidado y aprobado en Comité Directivo y debidamente socializado a los funcionarios.

Durante el primer trimestre de la presente vigencia, se efectuaron reuniones periódicas con el comité SIG, en las cuales se ha dado revisión al plan de acción “Revisión por la Dirección” de la vigencia anterior, especialmente aquellas actividades cuyo seguimiento es a corto plazo.

Así mismo, se efectuaron las modificaciones pertinentes a los procesos de: Gestión Financiera, Responsabilidad Fiscal, Gestión del Talento Humano y Auditoría y Control Interno.

Se asistió en representación del órgano de control, al seminario taller “Estrategias Municipales para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” convocado por la ESAP, de conformidad con el decreto 2641 de 2012 del Gobierno Nacional.

De otro lado, se instalaron en las entidades sujetas de control y vigiladas por la Contraloría Municipal, buzones “Peticiónes, Quejas y Reclamos”, con el fin de que los usuarios de estas entidades denuncien las posibles anomalías que consideren se están presentando en éstas.

En el primer trimestre de la presente vigencia, se dio inicio en el canal regional de televisión, al programa informativo de la Contraloría Municipal, con el propósito de mantener informada a la comunidad sobre todos los aspectos relacionados con la misión y la visión y actividades propias del organismo de control.

Se rindió la cuenta ante la Auditoría General de la República.



Oficina Asesora de Planeación y Participación Ciudadana:

A 31 de marzo de 2013, se han recepcionado un total de 59 requerimientos entre denuncias (24), que corresponden al 45% y el 55% a derechos de petición equivalentes a 29; quejas no se presentaron. De éstas, 42 fueron archivadas y resueltas, y a 11 se les está dando el trámite respectivo. El indicador mostró que el 80% de atención a quejas y denuncias, fueron resueltas cumpliendo con este en la gestión realizada.

En cuanto a eventos de capacitación y fortalecimiento del control social participativo, en el trimestre se realizaron una serie de eventos tales como mesas liberatorias de problemática ambiental, de compromisos adquiridos y no cumplidos por la administración central, de ejercicio de control social en la gestión pública, usuarios de las plazas de mercado, de ruido y espacio público, de mantenimiento de vías, de movilidad entre las diferentes comunas del municipio.

También se llevaron a cabo, talleres relacionados con la ley 850 de 2003 a diferentes veedores de las comunas. Así mismo, se capacitó a docentes de las diferentes instituciones educativas, acerca del acuerdo 013 de 2008, que crea la figura del contralor estudiantil. Se llevó a cabo la celebración del día del veedor ciudadano, con un foro sobre el ejercicio del control social con la participación del Dr. Juan Pablo Bustos, presidente de la red de veedurías ciudadanas.

Con el apoyo y coordinación del Contralor Cívico, se adelantaron ejercicios de control social en diferentes comunas y ediles del sector rural en las que se efectuaron mesas de trabajo para la atención inmediata a la comunidad.

Se efectuó acompañamiento a la veeduría de la obra intersección capital musical (viaducto del éxito), coordinada por FENALCO Tolima, los miércoles cada quince días, en la que los contratistas informan el estado y avances de obra, con la asistencia de funcionarios involucrados en este proceso.

Igualmente, se apoyó en la revisión del texto de la cartilla de control social de la Contraloría Municipal de Ibagué.

Se está requiriendo información a todos los sujetos de control, acerca del avance del Plan de Desarrollo para adelantar el respectivo seguimiento.



Dirección Administrativa:

Conforme a lo establecido en el PIC 2012-2015, durante el presente trimestre se realizaron 5 capacitaciones por un valor de \$3.520.000, dirigidas a los funcionarios de la entidad, y haciendo provecho de la gratuidad de algunos eventos se beneficiaron algunos contratistas y pasantes. Los temas fueron: Seminario de Actualización Gestión efectiva del Presupuesto, II Congreso Nacional Gestión Financiera Pública, Seminario Taller Estrategias para diseñar el Plan Anticorrupción, Metodología para el Proceso Auditor en el Nivel Territorial y Conferencia Reforma Tributaria.

En lo que se refiere al Plan de Bienestar Social, se empezaron a cumplir con algunos programas tales como: elaboración y tabulación de encuestas para establecer necesidades del personal, celebración mensual de los cumpleaños de la Contraloría Municipal y reconocimiento día internacional de la mujer y del hombre, para todos los funcionarios. Lo anterior, conforme al presupuesto destinado por la entidad con el apoyo de "Comfenalco".

Asimismo, en cuanto a contratación se refiere, se realizaron treinta (30) con personas naturales y jurídicas de las cuales 23 pertenecen a prestación de servicios, 3 contratación directa, 3 de mínima cuantía y 1 contratación interadministrativa.

En lo pertinente a Gestión Documental, se fijó la meta del indicador de transferencias documentales para el primer trimestre en tres (3) transferencias.

Se efectuaron recomendaciones para la actualización de las tablas de retención documental de todos los procesos, especialmente en la revisión de los tiempos de retención para evitar la congestión de los archivos.

Se modificaron y aprobaron las TRD de los procesos de Responsabilidad Fiscal, Gestión del Talento Humano, Gestión Documental y se aprobó las TRD del nuevo proceso Gestión de las TICs.

Se efectuaron las adecuaciones en el archivo central, instalando archivos rodantes y organización de la información.

Del Sistema Integrado de Gestión, se realizaron los comités SIG y el levantamiento de las respectivas actas; Se socializó en el comité SIG el informe de gestión vigencia 2012, como también los resultados de los indicadores de todos los procesos con corte a diciembre de 2012.



De otra parte, se socializó el Plan Operativo Anual 2013 y se aprobaron las auditorías internas al Sistema Integrado de Gestión; así mismo, se socializó el Plan de Acción “Revisión por la Dirección 2012”.

Se efectuaron cambios y modificaciones a algunos procesos, en cuanto a formatos, indicadores y caracterizaciones.

En cuanto a salud ocupacional, se realizaron reuniones mensuales del Comité Paritario de Salud Ocupacional al igual que diferentes capacitaciones.

Oficina Asesora Jurídica:

Se tramitó grado de consulta a catorce (14) procesos de Responsabilidad fiscal así: DRF-009 de 2012, 006 de 2009, 021 de 2012, 047 de 2010, 017 de 2012, 014 de 2011, 030 de 2009, 041 de 2012, 017 de 2009, 060 de 2010, 018 de 2012, 039 de 2012, 037 de 2012 y 043 de 2012.

Se encuentran en mandamiento de pago cinco (5) procesos, el OAJ-JC-001 de 2013, el OAJ-JC-002 de 2013, el OAJ-JC-003 de 2013, el OAJ-JC—004 de 2013 y el OAJ.JC-005 de 2013.

Así mismo, se encuentran en autos de prueba y trámite siete (7) procesos: OAJ-AS-012 de 2012, OAJ-AS-005 de 2012, OAJ-AS-018 de 2012, DRF-024 de 2008, DRF-006 de 2012, OAJ-AS-003 de 2012, OAJ-AS-013 de 2012.

En cuanto a autos de apertura proceso administrativo sancionatorio, para el primer trimestre fueron cuatro (4) AOJ-AS-001 de 2013, AOJ-AS-002 de 2013, AOJ-AS-003 de 2013 y AOJ-AS-004 de 2013.

Sanciones de multa y absoluciones dentro de los procesos administrativos sancionatorios los procesos: OAJ-AS- 014, 008, 006, 013, 012, 007, y 005 todos del 2012.

Procesos con recurso de reposición tres (3), OAJ-JC-008 de 2011, auto 001 del 17 de enero de 2013, OAJ-AS-016 de 2011, auto 002 del 6 de febrero de 2013 y OAJ-AS-001 de 2012, auto 003 del 11 de marzo de 2013.

En recurso de apelación están los procesos de responsabilidad DRF-006 de 2009, auto 001 del 9 de enero de 2013, 016 de 2009, auto 002 del 31 de enero de 2013 y 006 de 2012, auto 003 del 11 de febrero de 2013.



Autos por medio del cual se ordena embargo: OAJ-JC-001 de 2013, auto 001 del 31 de enero de 2013, OAJ-JC001 de 2013, auto 002 del 5 de marzo de 2013, OAJ-AS-020 de 2011, auto del 4 de febrero de 2013 y OAJ-JC-008 de 2012, auto del 25 de abril de 2013.

Se realizaron estudios de bienes a todos los procesos coactivos que adelanta la oficina jurídica.

Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal:

Se realizaron dos (2) indagaciones preliminares durante el primer trimestre a la Institución “Darío Echandía” mediante los autos 1 y 2 del 20 de febrero de 2013.

Así mismo, se adelantaron seis (6) autos de apertura e imputación a la Administración Central, Secretaría de Tránsito, Institución Educativa “Liceo Nacional” la Gestora Urbana y la Institución Educativa “San Simón”.

Se profirieron siete (7) autos de archivo a diferentes entidades sujetas de control como instituciones educativas.

Se presentó un recurso de reposición por parte de IBAL.

Se presentaron once (11) audiencias públicas, y hubo resarcimientos por valor de \$15.525.582.00.

Dirección Técnica de Control Fiscal:

Se dio inicio a lo programado en el PGA para la presente vigencia con las auditorías de revisión en la cuenta rendida en el SIREC y razonabilidad de los estados financieros vigencia 2012 a las siguientes entidades sujetas de control: Administración Central, INFIBAGUE, IBAL, IMDRI, Hospital San Francisco, Unidad de Salud de Ibagué y Gestora Urbana.

Se recepcionó un total de doce (12) denuncias y/o derechos de petición.

Dirección Financiera:

Para la vigencia de 2013, a la entidad le fue aprobado un presupuesto por \$2.520.261 miles de pesos, según decreto de liquidación No.1-1045 del 26 de diciembre de 2012, superior en \$96.070 miles de pesos, con relación al



Presupuesto definitivo de la vigencia anterior. Esto, para darle cumplimiento a la ley 1416/10, en donde los gastos de las Contralorías Municipales y Distritales crecerán porcentualmente en la cifra mayor, que resulte de comparar la inflación causada en el año anterior, y la proyectada para la siguiente por el respectivo Distrito o Municipio.

En el mes de enero, se realizaron algunos compromisos relacionados con la nómina de salarios de los funcionarios, supernumerarios, al igual que se realizaron tres contratos correspondientes al parqueadero del vehículo de la entidad, el asesor jurídico externo y un apoyo a la Dirección Administrativa, al igual, que se hicieron algunos estudios previos para posteriormente llevar a cabo la contratación.

Para el mes de febrero, se llevó a cabo la causación nómina de supernumerarios, se realizaron diecinueve (19) contratos así: dos (2) contratos para apoyo en la Oficina Asesora de Participación Ciudadana, un (1) contrato de apoyo en la Dirección Administrativa por proceso de recertificación de calidad, un (1) asesor jurídico externo para la Oficina Jurídica, doce (12) para apoyo a la Dirección de Control Fiscal, uno (1) para el programa institucional de la entidad y uno (1) para servicio correo urbano y nacional.

Para el mes de marzo, no se realizaron traslados presupuestales, y la ejecución del presupuesto para el primer trimestre fue del 32%.

Se llevaron a cabo seis (6) contratos y uno de adición así: uno (1) para apoyo a la Dirección Financiera mantenimiento y equipo, uno (1) para apoyo a la Dirección de Control Fiscal, uno (1) para mantenimiento y suministro de repuestos para el vehículo del despacho, uno (1) para suministro de combustible, uno (1) por Bienestar Social para empleados y una adición al contrato 90/12 para compra de muebles y enseres.

Con relación a los certificados de disponibilidad presupuestal y los registro presupuestales, se elaboraron de acuerdo a las exigencias de cada compromiso y en orden cronológico, quedando en el consecutivo 113.

A continuación se relaciona los saldos de la ejecución presupuestal de gastos con corte a 30 de marzo de 2013.



CONCEPTO	PPTO REAL	PPTO EJECUTADO	% EJECUCION
Gastos de Personal	\$1.986.389.899	\$ 659.474.591	33.2%
Gastos Generales	\$ 533.871.611	\$ 158.854.015	29.7%
TOTAL	\$2.520.261.510	\$ 818.328.606	32.5%

El presupuesto de gastos fue aprobado con un incremento del 3.0%, con relación al presupuesto de la vigencia inmediatamente anterior, que corresponde a la proyección certificada por el Banco de la República.

▪ **INDICADORES PRESUPUESTO A (30/03/13)**

(Presupuesto Ejecutado / Presupuesto Definitivo)

$$818.328.706 / 2.520.261.510 = \mathbf{32.5\%}$$

(Servicios Personales Ejec. / Presupuesto Ejecutado)

$$659.474.691 / 818.328.706 = \mathbf{80\%}$$

(Gastos Generales Ejec. / Presupuesto Ejecutado)

$$158.854.015 / 818.328.706 = \mathbf{20\%}$$

Los anteriores indicadores representan el porcentaje (%) que se ha ejecutado en cada uno de los grupos con relación al total del presupuesto ejecutado.

Oficina Asesora de Control interno:

Se llevó a cabo la primera reunión del Comité Interinstitucional de Control Interno "CICI" con la asistencia de todas las entidades sujetas de control, en cabeza de



cada representante legal y el respectivo jefe de control interno y por el Presidente Nacional del “CICI”; en ella se aprobó el reglamento interno de éste comité.

Se rindió debidamente la cuenta a la Auditoría General de la República en los formatos destinados correspondiente a la vigencia 2012.

Se elaboró el Plan Operativo Anual correspondiente a la vigencia 2013, de la Oficina de Control Interno.

Se realizó seguimiento a los procesos de responsabilidad Fiscal emitiéndose el correspondiente informe.

Se realizó el cronograma respectivo, así como el plan de auditorías internas que serán llevadas a cabo entre el segundo y tercer trimestre a los procesos del Sistema Integrado de Gestión.

Se rindieron los informes respectivos a los diferentes entes de control tales como: Control Interno Contable, Evaluación al Sistema de Control Interno, Austeridad en el Gasto Público, Indicadores de Gestión, Ejecución Presupuestal, Pormenorizado de Control Interno y de seguimiento al Software.

Se asistió igualmente, al seminario taller “Estrategias Municipales para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” organizado por la ESAP, y del cual se empezó a construir la matriz anticorrupción de la entidad.

Se asistió a las reuniones periódicas que convoca el Comité SIG, en la que tomaron diversas decisiones en diferentes procesos, como también a las reuniones de Comité Directivo convocadas por el señor Contralor.

Conclusiones:

Los procesos se vienen llevando de manera eficiente, toda vez que se cumple con los estándares de las normas ISO 9001, NTCGP 1000 y el MECI respectivamente.

Los informes se han rendido debidamente, dentro de los plazos establecidos a los órganos de control, siguiendo las directrices que éstos contemplan.

La rendición de la cuenta ante la Auditoría General de la República se realizó sin ningún contratiempo por parte de la entidad.

Se destaca la realización del programa institucional de la Contraloría Municipal de Ibagué en el canal regional de televisión, actividad ésta que mantendrá informada a toda la ciudadanía de las acciones del ente de control en relación a la misión y la visión del mismo.

Recomendaciones:

Realizar talleres recordatorios sobre las normas ISO 9001, NTCGP 1000 y MECI, tanto al personal de planta, como de contratos y pasantes, toda vez que, para la



presente vigencia la certificación de calidad que ostenta la Contraloría Municipal de Ibagué, tiene su vencimiento y se hace necesario recertificarse nuevamente pero con el concurso de todos los funcionarios.

Nota: El informe general del seguimiento al Plan Operativo Anual se encuentra disponible en la Oficina Asesora de Control Interno, y será publicado en la página web de la Contraloría.